

VALPARAÍSO, 16 de abril de 2015

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley, originado en moción de los diputados señores David Sandoval Plaza, Bernardo Berger Fett, Marcelo Chávez Velásquez, Ramón Farías Ponce, Renzo Trisotti Martínez y Osvaldo Urrutia Soto, que concede la nacionalidad chilena, por especial gracia, a la religiosa Augusta Pedrielli Cleanti, correspondiente al boletín N°9848-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, a la religiosa sor Augusta Pedrielli Cleanti.”.

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados